



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675"

A las 23:59 horas del día 25/10/2023 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: PLANERG PERU S.A.C., I & T ELECTRIC S.A.C., COMPAÑÍA ELECTRO ANDINA S.A.C., PROMOTORES ELECTRICOS S.A., INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. – TESLA PERU S.R.L. y DIMATIC S.A.C.; para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675 " de la AS N° 027-2023-UNALM.

El día: 26/10/2023 se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento: el Ing. ERWIN IBRAIM LEZAMA ROMERO; Presidente del Comité de Selección, la Lic. ROSA ANGÉLICA ARTADI SANDOVAL; Miembro del Comité de Selección; el C.P.C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ; Miembro del Comité de Selección.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las bases integradas. Como resultado, se tiene que los postores I & T ELECTRIC S.A.C., COMPAÑÍA ELECTRO ANDINA S.A.C., PROMOTORES ELECTRICOS S.A., INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – TESLA PERU S.R.L. y DIMATIC S.A.C., para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675", cumplen con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las Bases Integradas (Anexo A). Por tanto, se considera sus ofertas ADMITIDAS.

Como resultado, se tiene que el postor PLANERG PERU S.A.C., presenta su oferta de un procedimiento de selección de otra entidad convocante (Universidad Nacional de Barranca), la nomenclatura es distinta (Adjudicación Simplificada N° 15-2023-UNAB-1) y la descripción del objeto es distinta (Servicio de Pintado de Edificaciones del Campus la Florida Paredes Exteriores y Muros). Por tanto, se considera su oferta NO ADMITIDA.

Acto seguido, se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2A).

ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION 5%	TOTAL CON BONIFICACION MYPE
I & T ELECTRIC S.A.C.	90,034.00	42.65	40.00	82.65	0.00	82.65
COMPAÑÍA ELECTRO ANDINA S.A.C.	97,716.42	39.30	40.00	79.30	0.00	79.30
PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	90,097.30	42.62	25.00	67.62	0.00	67.62
INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA S.R.L.	64,000.00	60.00	40.00	100.00	5.00	105.00
DIMATIC S.A.C.	124,358.50	30.88	40.00	70.88	0.00	70.88

Como resultado de dicha evaluación, quedando como primer lugar el postor INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. – TESLA PERU S.R.L., el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3A).

ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA S.R.L.	64,000.00	105.00	SI CUMPLE
I & T ELECTRIC S.A.C.	90,034.00	82.65	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

En consecuencia, el Comité de selección otorga la buena pro al postor **INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. – TESLA PERU S.R.L.** quien oferta el monto total ascendente a **S/. 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 soles)**.

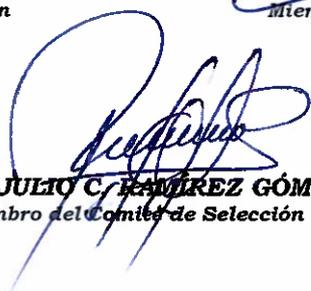
En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 26 de octubre del 2023


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente del Comité de Selección


Lic. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección

Anexo N° B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNALM, CON CODIGO DE INVERSION 2381875"						
ITEM 1: AADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNALM, CON CODIGO DE INVERSION 2381875	PUNTOS	POSTORES				
		I & T ELECTRIC S.A.C.	COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA S.R.L.	DIMATIC S.A.C.
A.- PRECIO	60 PUNTOS	90,034.00	97,716.42	90,097.30	64,000.00	124,358.50
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	Segun la siguiente fórmula: Pi = Om x PMP Oi					
Accreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.	Pi= Oferta Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio					
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		42.65	39.30	42.62	60.00	30.88
B.- PLAZO DE ENTREGA						
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.	10 PUNTOS	10	10	5	10	10
Accreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	05 PUNTOS 10 PUNTOS					
De 40 hasta 44 días calendario;						
De 35 hasta 39 días calendario;						
C.- GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR						
Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.	10 PUNTOS	10	10	5	10	10
Accreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	05 PUNTOS 10 PUNTOS					
Más de 25 hasta 36 MESES;						
Más de 37 MESES;						
D.- CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD						

<p>Evaluación: Se evaluará en función a la oferta de capacitación Tres (03) personas, en EL USO Y APLICACIONES DEL EQUIPO A SER ADQUIRIDOS, EL LUGAR DE LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNALM. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p>Accreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p> <p>Más de 3 horas: Más de 4 horas:</p>	<p>05 PUNTOS 10 PUNTOS 10 PUNTOS</p>	10	10	10	10
E.- MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Evaluación: Mejora 1: Mantenimiento Preventivo de 01 vez al año al bien ofertado. Mejora 2: Mantenimiento Preventivo de 02 veces al año al bien ofertado.</p>	<p>05 PUNTOS 10 PUNTOS</p>	10	5	10	10
<p>Accreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>					
Mejora 1:					
Mejora 2:					
TOTAL PUNTAJE TECNICO		40.00	40.00	25.00	40.00
TOTAL PUNTAJE :		82.65	67.62	100.00	70.88

Ing. ERWIN LAZARONA ROMERO
 Presidente del Comité de Selección

C.P.C. JULIO CESAR RAMÍREZ GÓMEZ
 Miembro del Comité de Selección

Lic. ROSA M. ALTADI SANDOVAL
 Miembro del Comité de Selección

Anexo N° 3A: REVISIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM. CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675"			
ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675	POSTORES		
Documentación para acreditar los requisitos de calificación:	INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA S.R.L.	I & T ELECTRIC S.A.C.	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 17,364.29 (Diez y Siete Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 29/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes ASUMINISTRO Y/O VENTA DE TRANSFORMADOR EN GENERAL</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente del Comité de Selección


C.P.E. JULICÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección


LIC. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
Miembro del Comité de Selección